MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-ECWPFR01
Apellidos y Nombre: JAIME MONTERO FERNANDEZ DE BOBADILLA
Cargo: EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA, DIRECTOR DE GESTION ECONOMICA
Fecha: 18/06/2023 19:48

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2023/AR40U/00000832 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/AR40U/00000832 -E (SUMINISTROS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "Adquisición de linternas tácticas para fusil para Unidades de Fuerza de Infantería de Marina de la Armada", con un presupuesto máximo de licitación de doscientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco Euros 288.585,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 38. ABIERTO - UNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 05/05/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2023	14 17 122AB 650	145.926,00	EUR	145.926,00
2024	14 17 122AB 650	142.659,00	EUR	142.659,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2023	IVA NORMAL/21,00	25.326,00
2024	IVA NORMAL/21,00	24.759,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 18/05/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. MADRID, en fecha 16-JUN-23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

R E S U E L V O

APROBAR el gasto, hasta el límite de 288.585,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/AR40U/00000832 -E.

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA,
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-

CSV: 203001VyjOFfYBZgOx2VNzjJ/yHXOVySc= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449